



Miércoles 24 de agosto de 2022.

Estimados colaboradores:

Queremos compartir con ustedes que este año hemos decidido postular, de manera voluntaria, al Proceso de la Carrera Docente del Mineduc.

Este sistema fue creado en el año 2016 por la Ley 20.903, participan en él todos los profesionales titulados de pedagogía que desempeñan funciones en aula, y busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando el desarrollo continuo y, como resultado, mejoras en las remuneraciones.

Asimismo, la Ley 20.903 establece que la postulación es voluntaria, existiendo cupos de ingreso por año; sin embargo, también señala que para el año 2026, aquellos establecimientos que no hubiesen ingresado voluntariamente, de igual forma serán incorporados en el sistema.

Como Colegio, ingresar a la carrera Docente permitirá desafiarnos y ser más competitivos, lo cual favorecerá la definición de un plan de acompañamiento, formación y trabajo a desarrollar con los docentes, para el cumplimiento de los objetivos

El resultado de nuestra postulación nos será informado en diciembre. En el caso de que sea aprobada, a partir de 2023 comenzaremos con charlas informativas y de acompañamiento respecto a este proceso y sus implicancias, resolviendo las inquietudes que se puedan presentar.

Los beneficios en el ámbito de remuneraciones que trae consigo este sistema, se materializarían a partir del 2024, y serán consecuencia del encasillamiento en Tramos que cada uno de los docentes obtendrá dada la evaluación individual y sus años de experiencia.

Este es un paso significativo para nuestro colegio porque contribuye a seguir consolidando la visión de entregar educación de excelencia a los niños y niñas que formamos en nuestro establecimiento de la mano del crecimiento de todos los actores de nuestra comunidad.

Saludos cordiales,

JESSICA LOBOS FUENTES
Directora
Colegio Santo Tomás de Puerto Montt